Contrato N° 46/16

Entre la **SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM)**, representada para este acto por el **Ministro – Secretario Ejecutivo, ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO**, con Cédula de Identidad N° **1.503.488**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2955, de fecha 13 de enero de 2015, domiciliado en Avda. Madame Lynch Nº 3500 esq. Reservista del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **SENSICRED S.A.**, domiciliada en la calle Magallanes 915, Fernando de la Mora - República del Paraguay, representada para este acto por **LETICIA ALVARENGA DE CENTURION**, con Cédula de Identidad **N° 1.590.479**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**SERVICIO DE CATERING – SEGUNDO LLAMADO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para el "**SERVICIO DE CATERING – SEGUNDO LLAMADO" – ID 317063.-**

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 317063.-

SECRETARÍA DEL AMBIENTE – Secretario Ejecutivo – MINISTRO

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento realizado por **Concurso de Oferta N° 12/2016** para **"SERVICIO DE CATERING – SEGUNDO LLAMADO"**, convocado por la Secretaría del Ambiente (SEAM). La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 744/16 de fecha 12 de diciembre de 2016.

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90101603-010	Servicio de menú ejecutivo - Opción A	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
2	90101603-010	Servicio de menú ejecutivo - Opción B	Unidad	1	Evento	100.000	100.000
3	90101603-002	Servicio de menú económico - Opción A	Unidad	1	Evento	65.000	65.000
4	90101603-002	Servicio de menú económico - Opción B	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
5	90101603-002	Servicio de menú económico - Opción C	Unidad	1	Evento	45.000	45.000
6	90101603-039	Servicio de Desayuno de Trabajo	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
7	90101603-039	Servicio de Desayuno de Trabajo	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
8	90151802-014	Servicio de Coffee Break - Opción A	Unidad	1	Evento	68.000	68.000
9	90151802-014	Servicio de Coffee Break - Opción B	Unidad	1	Evento	68.000	68.000
10	90151802-014	Servicio de Café y Agua permanente	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
11	90101603-003	Bocaditos Salados - Opción A	Unidad	1	Evento	25.000	25.000
12	90101603-003	Bocaditos Salados - Opción B	Unidad	1	Evento	25.000	25.000
13	90101603-003	Bocaditos Salados - Opción C	Unidad	1	Evento	28.000	28.000
14	90101603-004	Bocaditos Dulces	Unidad	1	Evento	25.000	25.000
15	90101603-007	Torta de Chocolate, Dulce de Leche, frutillas, frutas (por kilo)	Unidad	1	Evento	65.000	65.000
16	90101603-028	Chipas de maíz y almidón (por kilo)	Unidad	1	Evento	65.000	65.000
17	90101603-028	Chipas de maíz y almidón en paquetes de 250 grs.	Unidad	1	Evento	12.000	12.000
18	90101603-028	Chipas de maíz y almidón en paquetes de 200 grs.	Unidad	1	Evento	8.000	8.000

SECRETARIA DEL AMBIENTE Secretario Ejecutivo MINISTRO

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

19	9010160 3-022	Café Negro (Caliente)	Unidad	1	Evento	35.000	35.000
20	9010160 3-018	Mate Cocido (Caliente)	Unidad	1	Evento	30.000	30.000
21	9010160 3-015	Leche en presentación Liquida o descremada - Opción A	Unidad	1	Evento	15.000	15.000
22	9010160 3-015	Leche en presentación Liquida o descremada - Opción B	Unidad	1	Evento	24.000	24.000
23	9010160 3-006	Gaseosa de origen americano y multinacional de 500ml (fría)	Unidad	1	Evento	10.000	10.000
24	9010160 3-006	Gaseosa de origen americano y multinacional de 1 ½ litros (fría)	Unidad	1	Evento	21.000	21.000
25	9010160 3-006	Gaseosa de origen americano y multinacional de 2 litros (fría)	Unidad	1	Evento	21.000	21.000
26	9010160 3-006	Gaseosa de origen americano y multinacional de 3 litros (fría)	Unidad	1	Evento	22.000	22.000
27	9010160 3-006	Agua Tónica de 500ml (fría)	Unidad	1	Evento	8.000	8.000
28	9010160 3-006	Agua Caliente (por litro)	Unidad	1	Evento	5.000	5.000
29	9010160 3-024	Agua Mineral con gas de 500ml sin sodio (fría)	Unidad	1	Evento	4.800	4.800
30	9010160 3-025	Agua Mineral sin gas de 500ml sin sodio (fría)	Unidad	1	Evento	4.800	4.800
31	9010160 3-024	Agua mineral con gas de 2 litros sin sodio (fría)	Unidad	1	Evento	15.000	15.000
32	9010160 3-025	Agua mineral sin gas de 2 litros sin sodio (fría)	Unidad	1	Evento	15.000	15.000
33	9010160 3-020	Saquitos de Té (Varios Sobres)	Unidad	1	Evento	12.000	12.000
34	9010160 3-008	Jugos de frutas naturales o en conserva (fría)	Unidad	1	Evento	35.000	35.000
35	9010160 3-014	Azúcar en sobrecitos	Unidad	1	Evento	500	500
36	9015180 2-054	Revolvedores de plástico (paquete de 50 unidades)	Unidad	1	Evento	10.000	10.000
37	9010160 3-014	Edulcorante en sobrecitos	Unidad	1	Evento	500	500
38	9010160 3-016	Hielo en cubitos en bolsas de 3 kilos	Unidad	2	Evento	10.000	20.000
39	9010160 3-016	Hielo en cubitos en bolsas de 25 kilos	Unidad	1	Evento	40.000	40.000
40	9015180 2-054	Cucharita y/o tenedorcitos desechables (paquetes de 10 unidades)	Unidad	1	Evento	4.000	4.000
41	9015180 2-054	Cucharita y/o tenedores desechables (paquete de 25 unidades)	Unidad	1	Evento	6.000	6.000
42	9015180 2-054	Cucharita y/o tenedores desechables (paquete de 50 unidades)	Unidad	1	Evento	10.000	10.000

SECRETARÍA DEL AMBIENTE Secretario Ejecutivo MINISTRO

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

43	9015180 2-004	Servilletas de papel de 1ra calidad (paquete de 50 unidades)	Unidad	1	Evento	4.000	4.000
44	9015180 2-054	Vasos desechables de 250ml (paquete de 50 unidades)	Unidad	1	Evento	14.000	14.000
45	9015180 2-054	Vasos plásticos para café (paquetes de 50 unidades)	Unidad	1	Evento	12.000	12.000
46	9015180 2-054	Bandejitas de cartón o plástico medidas 15x15cm (paquete de 50 unidades)	Unidad	1	Evento	12.000	12.000
47	9015180 2-020	Tablón de 2,5mts	Unidad	1	Evento	18.000	18.000
48	9015180 2-021	Mesa Redonda y cuadrada de 6, 8, 10 y 12 personas	Unidad	1	Evento	24.000	24.000
49	9015180 2-006	Silla de metal vestida (colores a elección)	Unidad	1	Evento	10.000	10.000
50	9015180 2-006	Silla de metal con tapizado de tela, colores a elección	Unidad	1	Evento	15.000	15.000
51	9015180 2-006	Silla de plástico colores blanco o colores a elección	Unidad	1	Evento	7.000	7.000
52	9015180 2-004	Mantel para tablón, colores a elección	Unidad	1	Evento	14.000	14.000
53	9015180 2-004	Mantel para mesa redonda y cuadrada para 6, 8, 10 y 12 personas	Unidad	1	Evento	14.000	14.000
54	9015180 2-004	Cubremantel para tablón	Unidad	1	Evento	10.000	10.000
55	9015180 2-004	Cubremantel para mesa redonda para 6, 8, 10 y 12 personas	Unidad	1	Evento	10.000	10.000
56	9015180 2-004	Caminero para tablón	Unidad	1	Evento	12.000	12.000
57	9015180 2-004	Pollerones para tablón	Unidad	1	Evento	24.000	24.000
58	9015180 2-004	Pollerones para mesa redonda y cuadrada de 6, 8, 10 y 12 personas	Unidad	1	Evento	24.000	24.000
59	9015180 2-004	Servilleta de tela colores a elección	Unidad	1	Evento	2.000	2.000
60	9015180 2-010	Cuchillo de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	1.800	1.800
61	9015180 2-010	Tenedor de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	1.800	1.800
62	9015180 2-010	Cucharita para postre de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	1.800	1.800
63	9015180 2-010	Cucharita para café de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	1.800	1.800
64	9015180 2-015	Plato playo de porcelana	Unidad	1	Evento	1.800	1.800
65	9015180 2-015	Plato para postre y pan de porcelana	Unidad	1	Evento	1.800	1.800

SECRETARÍA DEL AMBIENTE Secretario Ejecutivo MINISTRO

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

66	9015180 2-011	Vaso largo para agua	Unidad	1	Evento	1.800	1.800
67	9015180 2-011	Vaso para jugo	Unidad	1	Evento	1.800	1.800
68	9015180 2-012	Copa para jugo	Unidad	1	Evento	1.800	1.800
69	9015180 2-012	Copa para agua	Unidad	1	Evento	1.800	1.800
70	9015180 2-043	Jarra de Vidrio y/o acero inoxidable de 2 litros	Unidad	1	Evento	1.800	1.800
71	9015180 2-037	Taza con platito de porcelana para café con leche	Unidad	1	Evento	3.000	3.000
72	9015180 2-037	Tacita con platito de porcelana para café	Unidad	1	Evento	3.000	3.000
73	9015180 2-026	Conservadora de 50 litros como mínimo	Unidad	1	Evento	6.000	6.000
74	9015180 2-007	Bandeja con blonda antideslizante con lito para mozo	Unidad	1	Evento	18.000	18.000
75	9015180 2-023	Tacho para hielo	Unidad	1	Evento	14.000	14.000
76	9015180 2-018	Hielera con pinza	Unidad	1	Evento	5.000	5.000
77	9015180 2-019	Servicio de mozo - Opción A	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
78	9015180 2-019	Servicio de mozo - Opción B	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
79	9015180 2-031	Estibadores, acomodadores, limpiadoras y personal de apoyo jornada de 5 horas	Unidad	1	Evento	15.000	15.000
80	9015180 2-034	Servicio de personal especializado en protocolo jornada de 5 horas	Unidad	1	Evento	180.000	180.000
81	9015180 2-002	Toldo de 3 metros por 3 metros con entelado	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
82	9015180 2-002	Toldo de 6 metros por 6 metros con entelado	Unidad	1	Evento	350.000	350.000
83	9015180 2-002	Todo de 8 metros por 8 metros con entelado	Unidad	1	Evento	500.000	500.000
84	9015180 2-002	Toldos estructurales por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	24.000	24.000
85	9015180 2-032	Tarimas costo por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	18.000	18.000
86	9015180 2-056	Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	12.000	12.000
87	9015180 2-056	Alfombrado para piso costo por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	18.000	18.000
88	9015180 2-056	Piso de madera costo por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	22.000	22.000
89	9015180 2-007	Fuente y/o bandeja para Servicios (ensalada, comidas frías y calientes, etc.)	Unidad	1	Evento	11.000	11.000

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Secretario Ejecutivo
MINISTRO

SENSICRED
SOCIEDAD ANÓNIMA

90	9015180 2-012	Compoteras para postres	Unidad	1	Evento	3.000	3.000
91	9015180 2-012	Copas de Champagne y vino	Unidad	1	Evento	4.000	4.000
92	9015180 2-023	Plástico grande para residuos	Unidad	1	Evento	40.000	40.000
						TOTAL	**3.379.400**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 99.000.000 (Guaraníes noventa y nueve millones) y el monto máximo es de Gs. 198.000.000 (Guarines ciento noventa y ocho millones).

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.

6- CONDICIONES DE PAGO.

Los pagos serán a Plazos y en Guaraníes dentro de los 60 (sesenta) días posteriores de recibida la Factura a Crédito, la Nota de Remisión y Copia del Acta de Recepción del Comité de Recepción de Bienes y Servicios, por las Respectivas Unidad Responsable de la línea presupuestaria.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al impuesto a la renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.

Los documentos exigidos para el pago son:

1. Nota de solicitud de pago del proveedor.

2. Factura Crédito

3. Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.

4. Acta de recepción final del suministro, debidamente firmadas por el/los jefe/s de la dependencia que recibió el bien o servicio proveído.

El pago se hará en base a los precios que figuren en la planilla de precios de la oferta adjudicada. QUE EN NINGUN MOMENTO SERA MODIFICADA O CAMBIADA.

De las retenciones:

Se realizaran retenciones sobre las facturas según el siguiente detalle

- 30% IVA: sobre el valor del I.V.A.
- 2% IMPUESTO A LA RENTA: sobre el valor neto de la Factura.
- 0.4% IMPUESTO PARA EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÙBLICAS: sobre el valor de la Factura deducido el impuesto a la renta.

SECRETARIA DEL AMBIENTE Secretario Ejecutivo MINISTRO

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Las retenciones estarán sujetas a variaciones de conformidad con las imposiciones legales a la fecha de la obligación de las facturas de crédito en el Sistema de Contabilidad Pública (SICO).

Las facturas deberán presentarse en la Dependencia de Mesa de Entradas de la Institución.

7- REAJUSTE DE PRECIOS.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán aplicados si en el periodo comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia de la presente contratación se verifican variaciones del Salario Mínimo Legal. La contratante reconocerá el reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal. El reajuste será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de ejecución, toda vez que no se halle en incumplimiento de la referente contratación:

$$PR: \frac{Po\ (0{,}20 + 0{,}80\ S)}{So}$$

Dónde:

Po: Precio básico de la oferta a ser reajustado

S: Salario Mínimo Mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de ejecución del servicio.

So: Salario Mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de oferta.

No se reconocerán reajustes de precios si la presentación del servicio requerido se encuentra atrasada respecto al plazo de ejecución aprobado. El reajuste solo será aplicado a solicitud de LA CONTRATADA y por los servicios pendientes de ejecución.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Secretaría del Ambiente, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.

8- VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

9- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega de los bienes se realizara conforme a lo indicado en el contrato y la con la emisión de una Orden de Compra, en la sede central de la SEAM, sito Avda. Madame Lynch Nº 3500 esq. Reservistas de la Guerra del Chaco, en el horario de 07:00 a 15:00 hs.

La prestación del servicio será como mínimo de 24 horas hasta un máximo de 48 horas hábiles, desde la recepción de la Orden de Servicio. La Dirección Administrativa, emitirá la Orden de los servicios a realizar, donde se especificarán el plazo y la cantidad de los servicios solicitados. El plan de entrega de los servicios está sujeto a las necesidades de la convocante.

SECRETARÍA DEL AMBIENTE Secretario Ejecutivo MINISTRO

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

La orden de servicio, podría ser remitida vía e-mail, fax o en forma personalizada a la firma contratada.

10- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa, a través del Departamento de Suministros.

11- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. La vigencia de la garantía deberá exceder en 28 (veintiocho) días la vigencia del contrato.

12- MULTAS.

El valor de las multas será del 1% (un por ciento) de la factura pendiente de pago, por cada día de atraso en la entrega de los servicios en demora, de conformidad a la orden de compra emitida.

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Para el caso de Ajustes, Arreglos y Otros correrá de igual forma la multa en caso de superarse las 48 horas para la entrega definida en el Plan de Entregas.

13- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

14- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

En caso de controversia, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

15- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SECRETARÍA DEL AMBIENTE Secretario Ejecutivo MINISTRO

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 del mes de ENERO y año 2017.

LETICIA ALVARENGA DE CENTURION
Representante legal
SENSICRED S.A.

ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA